

**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO OPOSICIÓN**  
**PARA PROVEER 11 PLAZAS DE OPERADOR DE**  
**SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL EXCMO.**  
**AYUNTAMIENTO DE MADRID**

**ANUNCIO**

Por acuerdo del Tribunal Calificador, se convoca a todos los opositores a la realización del ***tercer ejercicio*** (voluntario y de mérito) de la fase de oposición de las pruebas selectivas, que tendrá lugar el ***día 1 de octubre de 2004, a las 17 horas***, en el ***vestíbulo de la Plaza de la Villa nº 5, planta baja***.

Los Sres. Opositores deberán concurrir a este acto provistos inexcusamente del Documento Nacional de Identidad, a efectos de su identificación.

Asimismo, para la realización del ejercicio deberán ir provistos de bolígrafo azul o negro.

Se recuerda a los Sres. Opositores que, de conformidad con lo previsto en el R.D. 192/1988, de 4 de marzo, no se permitirá fumar en el local en el que se celebra el ejercicio.

Además, **se prohíbe expresamente:**

- 1) El uso de teléfonos móviles dentro de la sala de exámenes. Si se accede con ellos, en todo caso, deberán permanecer desconectados dentro de la misma.
- 2) El uso de cualquier dispositivo que suponga una conexión con terceras personas o impida oír las señales de comienzo y final del ejercicio.

3) La utilización de libros, apuntes, fotocopias o cualquier otro medio que almacene información que pueda estar relacionada con las cuestiones objeto de examen.

4) Comunicarse con cualquier otro opositor dentro de la Sala de examen.

5) Utilizar calculadoras, agendas electrónicas, ordenadores o cualquier otro instrumento mecánico o electrónico de cálculo.

El opositor que contravenga las prohibiciones consignadas en los párrafos precedentes, será expulsado inmediatamente de la Sala, quedando eliminado del procedimiento selectivo.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Madrid, 2 de septiembre de 2004  
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Lucía Fuentes Morales